

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consortio Turístico Torre Pacheco y Fuente Álamo, Tierra y Tradición

1659 Anuncio de aprobación definitiva del presupuesto general del ejercicio 2007.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Consorcio para el ejercicio económico 2007, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Consorcio, Bases de Ejecución, y de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.000
VI	Inversiones reales	30.000
	TOTAL GASTOS	34.000

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
IV	Transferencias corrientes	4.000
VII	Transferencia de capital	30.000
	TOTAL INGRESOS	34.000

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Murcia a 30 de enero de 2007.—El Presidente del Consorcio, José Pablo Ruiz Abellán.